



RIO GALLEGOS, 28 FEB. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.757/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el docente Carlos Enrique ARENILLAS;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Docencia Dedicación Simple que posee en esta institución, a partir del 01 de Marzo de 2005;

QUE a Fs. 04 ha tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando la situación de revista del involucrado;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renuncias presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º -.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Carlos Enrique ARENILLAS (C.U.I.L. N° 20-18597844-4) al cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/37) que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 01 de Marzo de 2005, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2005 – PRORROGA 2004.-

ARTICULO 4º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHÍVESE.

D I S P O S I C I O N

Nº 042

